

ACTA III. ACTO APERTURA SOBRE 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR)

En Murcia, siendo las 10:30 horas del día 16 de julio de 2019 se reúne, en el despacho de la Vicesecretaria de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA	D ^a . Margarita López-Briones Pérez-Pedrero. Vicesecretaria de la Consejería.
VOCALES	D ^a . Encarna Gómez Marco. Jefa de Servicio Económico y de Contratación. D ^a . Pilar Ruedas Gallego. Técnica de Apoyo de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales , en sustitución de D ^a Raquel Ruiz Alarcón.
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	D. José Francisco Tovar Bernabé. Jefe del Servicio Jurídico , en sustitución de D ^a Silvia Alarcón Ruiz Alarcón.Martínez.
INTERVENCIÓN	D. José Manuel Martínez López. Interventor Delegado.
SECRETARIO	D. Moisés Escudero Pérez. Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para el examen de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que le fue requerido, el 15 de julio de 2019, puesto que el mismo no fue presentado entre la documentación del sobre 1 así como para la apertura del sobre 2, (criterios evaluables mediante juicios de valor), de la única entidad licitadora que presentó oferta y fue admitida a la licitación correspondiente al expediente C-18003/2019 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación del “**SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, PREVENCIÓN, VALORACIÓN PSICOLÓGICA Y/O TRATAMIENTO DE MENORES VÍCTIMAS Y MENORES OFENSORES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI) EN LA REGIÓN DE MURCIA**”, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el 25 de junio de 2019.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.

La Presidenta da cuenta a los asistentes del resultado del acto de calificación de los documentos presentados en el sobre 1 (documentación administrativa), que tuvo lugar el 9 de julio de 2019, con expresión de la única proposición presentada y admitida a licitación, así como de la documentación presentada (DEUC) para subsanar los defectos observados en la documentación del sobre 1.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor de la única entidad presentada y admitida a licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	CRITERIO	SI/NO
ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA	1) Proyecto técnico de intervención en abuso sexual infantil	SI
	1.a) Metodología para la valoración del abuso sexual infantil	SI
	1.b) Metodología para el tratamiento del abuso sexual infantil, en función de su valor técnico.	SI
	1.c) Aspectos innovadores no recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y valorados como adecuados para la atención, el tratamiento y la prevención del ASI.	SI
	2) Sistema y procedimientos de evaluación	SI

Así mismo, la entidad licitadora incluye en este sobre la siguiente documentación, que no procede calificar en este momento sino cuando, en su caso, sea declarada mejor oferta y se le notifique el oportuno requerimiento:

- Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Documentación relativa a la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
- Certificado de inscripción en el Registro de Asociaciones.

Finalmente, se entrega, en el mismo acto, la documentación de la entidad ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA, referida a los criterios evaluables mediante juicios de



valor, a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para que por el/la técnico/a correspondiente de la misma se realice la oportuna valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.



Margarita López-Briones Pérez-Pedrero



José Francisco Tovar Bernabé



Encarna Gómez Marco



José Manuel Martínez López



Moisés Escudero Pérez



Pilar Ruedas Gallego

